

EXPTE: S-179/2011.
 ENCAUSADO: JUAN MANUEL GÓMEZ PEREIRA.
 ACTO QUE SE NOTIFICA: PROPUESTA DE RESOLUCIÓN.
 EXTRACTO DEL CONTENIDO: INFRACCIÓN A LA LEY DE INDUSTRIA.

EXPTE: S-172/2011.
 ENCAUSADO: HNOS. DÍAZ DE ISLA CRISTINA, S.L.
 ACTO QUE SE NOTIFICA: PROPUESTA DE RESOLUCIÓN.
 EXTRACTO DEL CONTENIDO: INFRACCIÓN A LA LEY DE INDUSTRIA.

EXPTE: S-177/2011.
 ENCAUSADO: JOSEFA ADÍAZ ÁLVAREZ.
 ACTO QUE SE NOTIFICA: PROPUESTA DE RESOLUCIÓN.
 EXTRACTO DEL CONTENIDO: INFRACCIÓN A LA LEY DE INDUSTRIA.

Para el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, en los mismos plazos que se indican respecto de acto notificado.

Huelva, 16 de marzo de 2012.- La Delegada, María José Asensio Coto.

RESOLUCIÓN de 19 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones que a continuación se indican.

Acuerdo de inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de resolución: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta y resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y últimos de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

EXPTE.: S-243/10.
 ENCAUSADO: CKC CONGELADOS, S.L.
 ACTO QUE SE NOTIFICA: PAGO DE SANCIÓN.
 EXTRACTO DEL CONTENIDO: INFRACCIÓN A LA LEY DE INDUSTRIA.

EXPTE.: S-244/2011.
 ENCAUSADO: ÁRIDOS PERELES, S.L.
 ACTO QUE SE NOTIFICA: PROPUESTA DE RESOLUCIÓN.
 EXTRACTO DEL CONTENIDO: INFRACCIÓN A LA LEY DE INDUSTRIA.

EXPTE.: S-253/2010.
 ENCAUSADO: ISIDRO ROMERO ROMERO.
 ACTO QUE SE NOTIFICA: PAGO DE SANCIÓN.
 EXTRACTO DEL CONTENIDO: INFRACCIÓN A LA LEY DE INDUSTRIA.

Para el contenido íntegro del acto podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Economía, Innova-

ción y Ciencia, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, en los mismos plazos que se indican respecto de acto notificado.

Huelva, 19 de marzo de 2012.- La Delegada, María José Asensio Coto.

RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo y a tenor de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones, que a continuación se indican.

Acuerdo de inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de resolución: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta y resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y últimos de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

EXPTE.: S-188/2010
 ENCAUSADO: DANIEL LAZAU GHEORGHE
 ACTO QUE SE NOTIFICA: PAGO DE SANCIÓN
 EXTRACTO DEL CONTENIDO: INFRACCIÓN A LA LEY DE INDUSTRIA

EXPTE.: S-167-8-9/10
 ENCAUSADO: COMERCIAL REINA DEL GUADIANA
 ACTO QUE SE NOTIFICA: PAGO DE SANCIÓN
 EXTRACTO DEL CONTENIDO: INFRACCIÓN A LA LEY DE INDUSTRIA

EXPTE.: S-225/2010
 ENCAUSADO: SIERRA RICA, S.L.
 ACTO QUE SE NOTIFICA: PAGO DE SANCIÓN
 EXTRACTO DEL CONTENIDO: INFRACCIÓN A LA LEY DE INDUSTRIA

Para el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, en los mismos plazos que se indican respecto de acto notificado.

Huelva, 20 de marzo de 2012.- La Delegada, María José Asensio Coto.

RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a con-